

PADRES SEPARADOS Y SUMINISTROS DE MEDICAMENTOS:

- Guarda y Custodia – Patria Potestad
- Procedimiento progenitor no custodio información educativa del Menor.
- Llevar y recoger al menor por parte de familiares o pareja.
- Cambio de guarda y custodia de padres separados y sentencia apelada
- Cambio de centro educativo. Y Circunstancias excepcionales: (embarazada, padres viven distanciados muy lejos..)
- Regulación nuevas instrucciones de escolarización.
- Decisiones sobre comedor, extraescolares o clase de religión.
- Situación padres separados pero no hay convenio regulador ni sentencia.
- SUMINISTROS de MEDICAMENTOS: Informes de Asesoría Jurídica.